

# En qué situaciones se utilizarán las nuevas motoambulancias y cuántas habrá disponibles

03/05/2026



El Gobierno incorporará **motoambulancias** al sistema de emergencias con el **objetivo de acortar los tiempos de respuesta en situaciones críticas** y reforzar la atención inicial en la vía pública. La medida fue confirmada por el ministro de Salud, Rodolfo Montero, en el marco de la apertura de sesiones ordinarias, **y apunta a intervenir en los minutos decisivos previos al traslado hospitalario.**

Las nuevas unidades estarán destinadas principalmente a accidentes de tránsito y eventos de **alta urgencia**. Según detalló el funcionario, se trata de vehículos equipados con

insumos básicos que **permitirán iniciar maniobras de estabilización** antes de la llegada de una ambulancia convencional. La estrategia se enfoca en contextos donde la congestión vehicular o las condiciones urbanas dificultan el acceso rápido de unidades de mayor porte.

Montero explicó que la decisión surge tras una etapa previa de optimización del sistema. *“Nosotros habíamos trabajado el año pasado en bajar los tiempos del Servicio de Emergencias Coordinado (SEC)”*, indicó, y agregó que se incorporaron **ambulancias**, se integraron sistemas con Seguridad, se sumó personal y se abrieron nuevas bases. Ese proceso permitió reducir los tiempos de arribo, aunque detectaron demoras en la fase posterior. *“Detectamos una posibilidad de mejora en bajar los tiempos de traslado”*, sostuvo.

En ese punto, el ministro precisó que las **motoambulancias** funcionarán como primera respuesta en el lugar del hecho. *“Podíamos mejorar los tiempos si había una unidad que llegaba primero rápido y empezaba a hacer el triage, a estabilizar pacientes y a prepararlos para subirlos a la ambulancia”*, afirmó.

**El esquema prevé la intervención de dos profesionales –un enfermero y un médico en motocicletas separadas–, en muchos casos con acompañamiento policial.**

En una primera etapa, **se incorporaron seis unidades para evaluar su funcionamiento operativo**, especialmente en siniestros viales con múltiples víctimas o en zonas de alta congestión. *“Llegan al lugar, hacen estabilización, el triage de los pacientes y los preparan para que cuando llegue la **ambulancia** directamente se pueda subir al paciente y trasladarlo al hospital correspondiente”*, concluyó el titular de la cartera sanitaria.

**Fuente:** El Sol –

<https://www.elsol.com.ar/mendoza/en-que-situaciones-se-utilizaran-las-nuevas-motoambulancias-y-cuantas-habra-disponibles/>